



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C.G.P 11 DE OCTUBRE DE 2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL TRASLADO	TERMINO	A PARTIR DE
2020-834	VERBAL	INGENIA PROYECTOS S.A.S	ISABEL CRISTINA AGUIRRE	EXCEPCIONES DE MÉRITO (DOC 18)	5 DÍAS	<u>12 DE OCTUBRE DE 2022</u>
2020-544	EJECUTIVO	CLAUDIA NINETH CRUZ	SANDRA MORALES	RECURSO REPOSICIÓN (DOC 28)	3 DÍAS	<u>12 DE OCTUBRE DE 2022</u>
2021-085	EJECUTIVO	INFIDER	INGEDICOM S.A.S	RECURSO REPOSICIÓN (DOC 41)	3 DÍAS	<u>12 DE OCTUBRE DE 2022</u>
2021-406	VERBAL	HERNANDO OSPINA		RECURSO REPOSICIÓN (DO 56) SU	3 DÍAS	<u>12 DE OCTUBRE DE 2022</u>
2021-768	EJECUTIVO	JOSE ALONSO GONZALEZ GARCIA		RECURSO REPOSICIÓN (DOC 54)	3 DÍAS	<u>12 DE OCTUBRE DE 2022</u>
2022-233	VERBAL	CONSULTARIAS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS D&V S.A.S -SERCON	CONJUNTO RESIDENCIAL TOLUCA P.H	RECURSO REPOSICIÓN DOC 056)	3 DÍAS	<u>12 DE OCTUBRE DE 2022</u>

estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 4:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 110 del CGP. La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial micrositio del Juzgado Sexto Civil Municipal de Pereira , tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria